En cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información que rigen la contratación estatal, se deja constancia que, durante el proceso de cargue documental en la Plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, se evidenció una limitación técnica relacionada con la capacidad máxima permitida para la carga de archivos.

En razón a que el volumen y peso total de las evidencias documentales y soportes del proceso supera el tamaño máximo admitido por la plataforma, no fue posible realizar la publicación integral de la totalidad de los archivos directamente en SECOP, pese a haberse adelantado las acciones de compresión y optimización correspondientes.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la publicidad completa de la información, la transparencia del proceso y el acceso pleno a los documentos por parte de los interesados y entes de control, se dispone como mecanismo complementario la consulta de la totalidad de las evidencias a través del repositorio digital institucional de la Secretaría, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1fzlRXNWIiJjVQRS9ipOjQoagUwsYqAKx?usp=sharing

Se deja constancia que los documentos allí alojados corresponden íntegramente a los soportes del presente proceso y permanecen disponibles para su verificación, consulta y descarga.

La presente constancia se expide para efectos de garantizar la trazabilidad documental y el cumplimiento de los principios de la contratación pública.



VIVIANA LUCIA BARNEY PALACIN
DIRECTORA OPERATIVA DE COMPETITIVIDAD
SUPERVISORA